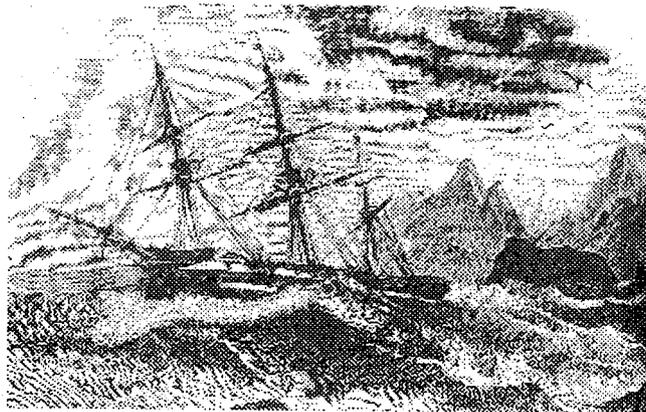


---

# Defensa Nacional y el modelo de las “Capacidades Nacionales”



CAPITÁN DE CORBETA PABLO LUCIO SALONIO

**CAPITÁN DE CORBETA PABLO LUCIO SALONIO** Ingresó a la Escuela Naval Militar en 1979 egresando con el grado de Guardiamarina en 1983. Posee la capacitación básica Comunicaciones y ha ejercido Cargos o Departamentos en Unidades de la Escuadrilla de Antiminado, Primera y Segunda División de Destruyores y la Segunda División de Corbetas. En 1997 se desempeñó como Ayudante de Ordenes del Sr. Subjefe del Estado Mayor General de la Armada y participó a fines de ese mismo año del despliegue al mediterráneo del George Washington Battle Group a bordo del USS "Boone". En 1998 cumplió funciones como Segundo Comandante de la Corbeta A.R.A. "GUERRICO".

Sus destinos en tierra incluyen los cursos de Capacitación y Aplicación en la Escuela de Oficiales de la Armada y su pasaje en dos oportunidades por la Escuela de Operaciones como Instructor. En 1994 realizó el curso de Operations Department Head - Operations Specialist (International) en el Surface Warfare Officers School (SWOS) en Rhode Island, EE.UU. Finalmente en 1998 realizó el curso de Comando y Estado Mayor en la Escuela de Guerra Naval. Actualmente se desempeña como Oficial de Enlace ante el Comando de las Fuerzas Navales del Comando Sur de los EE.UU. (COMUSNAVSO) en Puerto Rico.

## Defensa Nacional y el modelo de las "Capacidades Nacionales"

### *Pensando instrumentos para diseñar nuestras Fuerzas Armadas*

Pensar en términos de "capacidades" es hacerlo en el terreno de lo posible. Porque poseer una "capacidad" es efectivamente tener la aptitud para "hacer", más concretamente, producir un "efecto" sobre algo o alguien. Este concepto trasciende la simple opinión cuando se trata de diseñar los instrumentos del Estado para jugar en la arena mundial de este siglo XXI. La realidad de hoy, nos presenta el desafío de hallar alternativas eficaces para estar a la altura de los acontecimientos.

Ese presente nos depara, entre otros, el interrogante sobre cuál será el desenlace de las actuales tendencias mundiales paradójicamente caracterizadas por la confluencia de dos fenómenos: la incertidumbre generalizada propia del inicio de un nuevo siglo y los efectos derivados de las postrimerías del llamado "Viejo Orden Mundial". Situación global que se identifica además por la generación de consecuencias propias y la catálisis de otras numerosas, productos de un mundo cada vez más revolucionado por la información, la ciencia, la tecnología y particularmente las comunicaciones.

En el ámbito específico de la relación entre los Estados, surgen aspectos sobresalientes como la mayor interdependencia ocasionada por la globalización económica y la integración regional. Aspectos que, en opinión de ciertos estadistas<sup>1</sup>, plantean una dinámica confluencia de intereses en circunstancias no necesariamente previstas por tratados y esquemas de pensamiento previos. Como consecuencia, frente al dinamismo y la difícil predicción de los factores de la situación, se requerirá de gran flexibilidad en los instrumentos y políticas del Estado para el desarrollo y la preservación de los intereses nacionales.

Según nuestra doctrina<sup>2</sup>, la Defensa Nacional comprende el conjunto de medidas que el Estado adopta para lograr la seguridad nacional, que en definitiva representa el desarrollo y la preservación de aquellos valores constitucionalmente sustentados, que hacen a nuestra identidad

nacional. La Defensa Nacional es entonces un valor en sí misma, cuya instrumentación requerirá de mecanismos eficaces pero acordes con los tiempos que se viven.

Frente a esta necesidad surge la estrategia como instrumento para relacionar fines y medios, procurando transformar simples ideas en acciones posibles de ejecutar<sup>3</sup>. Al referirse a ella, el General Beaufre<sup>4</sup> aclaraba que, en dicho proceso, la exacta valoración de la libertad de acción que resulta de la coyuntura internacional, constituye un elemento capital de la misma. Nuestro interrogante es entonces cómo generar, hoy y aquí, la libertad de acción necesaria para desarrollar y preservar nuestros valores más esenciales.

### *Necesidad de un modelo*

Un modelo es la representación de una porción de la realidad. Representa una postura formal detrás de un problema que permite el empleo de una metodología comprensiva en torno al mismo para así identificar los diversos factores relevantes y la relación entre ellos. A su vez, los modelos mal instrumentados, encierran serios vicios normalmente atribuibles a las burocracias que los implementan. Se pueden mencionar entre ellos, la rigidez frente al cambio y el freno a la creatividad.

En opinión de algunos, los modelos son vistos como inadecuados por su inflexibilidad ante los problemas de la Defensa y proponen en cambio su reemplazo por el "análisis sistemático"<sup>5</sup>. Este concepto, se nutre del empleo sistémico e iterativo de una serie de herramientas claves propias para el análisis de los problemas particulares, a fin de arribar a soluciones de interés. Se aprecia que esta propuesta es importante porque rescata la necesidad de periodicidad y metodicidad en el análisis de los problemas de la Defensa. Pero, en definitiva, no descarta al buen modelo. La inflexibilidad es una cualidad propia de un modelo mal diseñado o mal instrumentado y el análisis sistemático, tal como se lo describe, representa la cualidad recurrente y organizada de un buen modelo.

Aunque el "análisis sistemático" es ciertamente una aproximación creativa a nuestro problema, se considera que trabajar sin modelos es más viable en sociedades con amplia experiencia en el ejercicio de las instituciones democráticas, como así también en la práctica del debate político. No mediando estas cualidades, se vería comprometida la eficacia del sistema de Defensa. Por ello, se rescatan las siguientes cualidades como distintivas de un modelo "dinámico" dentro del área de la Defensa.

1. Debe servir como base integral para interpretar las necesidades de la Seguridad Nacional y contribuir al proceso ya descrito de apreciarlas.

2. Debe servir como instrumento para implementar políticas.
3. Debe ser capaz de adaptarse a los factores de la situación, es decir debe poseer capacidad de aprendizaje y dar espacio a la creatividad.

Como síntesis, puede decirse que los modelos deben otorgar un esquema conceptual para el desarrollo de las ideas. Ello solo es posible si aquellos modelos seleccionados poseen suficiente flexibilidad para permitir contribuir a las soluciones en un debate por los problemas de la Defensa, en lugar de proveer la solución en sí misma. Tal flexibilidad deberá permitir dar instrumentación a problemas reales y evitar dar lugar al talento escaso en su perfecta búsqueda de problemas que no existen. O, simplemente, desembocar en decisiones erróneas debido a que nadie percibió que las pautas empleadas para generar soluciones, en realidad, eluden lo concreto que sucede en el mundo real.

### *Un modelo tradicional*

La doctrina nacional define a la *hipótesis de conflicto* como la "suposición de un enfrentamiento en el marco internacional o interno, originado por la contraposición entre el accionar propio y el de otros países o sectores internos, en relación con los respectivos objetivos políticos o intereses esenciales"<sup>6</sup>. La hipótesis de conflicto representa un "concepto" propio de la doctrina en las relaciones internacionales, pero también un modelo o instrumento para concebir la Defensa Nacional y diseñar consecuentemente las Fuerzas Armadas de una nación.

En el ambiente académico y de aplicación de la estrategia y las relaciones internacionales, el conflicto<sup>7</sup> es considerado normal, múltiple y mixto. Es un término que representa una situación de intereses contrapuestos entre dos actores<sup>8</sup>, entre los cuales pueden coexistir relaciones de cooperación y competencia. Al margen de cualquier posible debate, en estos ámbitos el término representa una situación normal de la sociedad y consecuentemente el conflicto existe<sup>9</sup>. Ahora, dentro de la generalidad de todo concepto propio de las ciencias y disciplinas, siempre se poseen pautas adicionales para describir e instrumentar los casos particulares, y la hipótesis de conflicto es ejemplo de ello.

La hipótesis de conflicto describe con claridad una "suposición" mediante el término "hipótesis" y "un antagonismo entre dos actores originado por objetivos políticos e intereses esenciales" mediante el término "conflicto". La hipótesis de conflicto es también un modelo. Pues, como se explicará oportunamente: "representa una postura formal detrás de un problema, que permite el empleo de una metodología comprensiva en torno al mismo, identificando los diversos factores relevantes y la relación entre ellos". Este modelo es utilizado por numerosos Estados<sup>10</sup> pa-

ra concebir su Defensa Nacional, siendo un caso particular el de diseño de sus Fuerzas Armadas.

Aunque no es objetivo de este artículo exponer con mayor profundidad el modelo de la hipótesis de conflicto<sup>11</sup>, se rescatan de su análisis las siguientes conclusiones, las cuales darían lugar a la posibilidad y quizás necesidad de crear nuevas alternativas.

La hipótesis de conflicto propone solucionar, por medio de la individualización de un futuro actor oponente, dos cuestiones fundamentales detrás del problema estratégico: la predicción y la prioridad. Los factores de la situación mundial demuestran que la creciente interdependencia y dinámica interestadual, como así también la aparición de nuevos agentes del poder, hacen las relaciones internacionales cada vez más complejas, volátiles y mucho menos predecibles<sup>12</sup>. Como consecuencia, las técnicas prospectivas del modelo se tornarían débiles para cumplir su cometido haciendo dudosa la eficacia del mismo.

En segundo lugar el término "conflicto", como parte de la expresión que identifica el modelo, representa un contravalor para aquellas sociedades que sostienen un futuro orden mundial que fomente la cooperación, el desarme y el no uso de la fuerza fuera de la agresión preexistente por parte de alguno de los bandos. Aunque existan algunas naciones que no sostengan estos valores, aquellas que sí, deberán generar instrumentos de gobierno acordes con éstos, a fin de garantizar la cohesión del frente interno en la prosecución de la defensa de los valores e intereses vitales de la nación en el frente externo.

### *Capacidades Nacionales*

Según la perspectiva del autor, el punto central detrás de la Defensa Nacional es la libertad-de-acción que se desea crear para la futura maniobra en dicho ámbito. Para ello, se observa que el problema no se reduce a establecer y desarrollar un modelo que garantice convenientemente esa libertad-de-acción. En particular, ésta deberá ser concebida en torno a tres etapas distintivas. Previo al desarrollo del modelo en sí, mediante la adecuada determinación de políticas. Durante el desarrollo del mismo, asegurándose su adecuada instrumentación y con posterioridad al mismo a través de una inteligente contribución a la futura maniobra.

#### *a. Determinación de políticas*

Los objetivos políticos, fijados por el Gobierno Nacional, representan el camino elegido para la concreción progresiva en el tiempo de los objetivos nacionales<sup>13</sup>. Para el proceso de diseño, estos objetivos políticos puntualizan intereses y efectos no operacionalizados, como por ejemplo: preservar la soberanía e independencia, la integridad territorial, la auto-

determinación, la vida y libertad de los habitantes, y también los recursos de la Nación<sup>14</sup>.

Tales objetivos son sometidos a una apreciación estratégica, donde se fijarán políticas y determinarán estrategias para establecer metas capaces de guiar la acción<sup>15</sup>, es decir operacionalizar aquellos objetivos políticos. En tal proceso nacen los siguientes interrogantes:

¿Cuáles serán las futuras amenazas a nuestros intereses? ¿Cuáles los desafíos que deberemos afrontar para protegerlos? ¿Cuáles serán las oportunidades que explotaremos para garantizarlos? Todas estas preguntas estarán naturalmente presentes en el estadista-estratega al momento de apreciar los factores de la situación. Pero, en realidad, aquello que se cuestionará frente a todos estos interrogantes será puntualmente ¿cómo se asegurará, en el futuro más o menos lejano, la libertad-de-acción del protagonista? Frente a este problema se aprecia que, independientemente del modelo empleado para afrontar su solución, la libertad-de-acción comienza a concebirse durante la determinación de las políticas.

Al establecer políticas, se enuncian modos de acción para orientar a la estrategia<sup>16</sup>. Por ejemplo: empleo de una disuasión permanente, efectiva y creíble; proporcionalidad en la respuesta frente a la agresión recibida; ocasionar el menor daño posible sin que ello afecte la eficacia operativa<sup>17</sup> etc. Puede verse, entonces, que estos modos de acción, en realidad, nos encuadran las futuras maniobras posibles<sup>18</sup> y consecuentemente nos orientan también en la libertad-de-acción a alcanzar mediante la estrategia.

Se revelan así dos aspectos de fundamental importancia en el modelo de las Capacidades Nacionales. Primero, la libertad-de-acción a alcanzar mediante la operacionalización de metas particulares a través del desarrollo del modelo, nace de aquella concebida y encuadrada por la política. Como consecuencia, no habrá operacionalización posible que logre libertad-de-acción superior a la que prevé la política. Segundo, solo habrá libertad-de-acción auténtica si es planificada y alcanzada dentro del marco de tres ámbitos del poder nacional: el político, el económico y el militar.

Resulta entonces que este modelo concibe a la apreciación política, en el ámbito de Defensa, como aquella efectuada por representantes de los tres ámbitos mencionados. Desarrollar una capacidad, tal cual se la definirá más adelante, sin la coordinación y apoyo mutuo de otra realizada en distinto ámbito, representará la ausencia de comunidad de ideas en la definición y prosecución de metas, como así también ocasionará un futuro accionar desarticulado, antieconómico y vulnerable.

Como síntesis, se resume que este modelo presenta una lógica que permite definir acciones tendientes a consolidar la libertad-de-acción enmarcada por las políticas. En su instrumentación, más allá de la retórica,

deberá mediar la planificación convergente de los tres ámbitos del poder nacional. Ambos conceptos precedentes son indisolubles del modelo que presentamos. Hacerlo, tornaría dudosa su eficacia y atentaría contra la prudencia estratégica.

*b. El modelo de las "Capacidades Nacionales" y la libertad-de-acción*

Previo a desarrollar el eje central del modelo se anteponen las siguientes definiciones<sup>19</sup>:

- Libertad de Acción: "Poder del protagonista sobre los demás actores".
- Poder : "Relación entre dos actores basada en la dependencia de los fines del uno de los medios del otro".

Las definiciones precedentes permiten observar que la libertad-de-acción, surge como consecuencia de una relación de dependencia entre actor y protagonista. Estos conceptos resultan claramente comprensibles en la teoría, pero son mucho más difíciles de visualizar en la práctica. ¿Por qué?, pues la libertad-de-acción, como todo ente abstracto, no posee un ejemplo único y universal sino que se debe concebir frente a las variables del problema. El interrogante será entonces ¿como pueden crearse relaciones de poder? Se propone asociar ideas para ensayar una respuesta y así esclarecer el eje central detrás de este modelo.

Imagínese el lector un espacio cualquiera, ya sea foro, mercado o territorio<sup>20</sup>. Si dentro de dicho espacio, el protagonista introdujese algún medio capaz de producir efectos, podría decirse que efectivamente posee algún grado de control, nulo, parcial o total sobre dicho espacio. Muy bien, imagínese ahora que un actor cualquiera desea desarrollar algún fin dentro de dicho espacio. Al producirse este hecho, la situación resultante será que su fin se verá condicionado de alguna manera por el grado de control que nuestro protagonista ejerce sobre el espacio en cuestión. Se tiene entonces establecida una relación de poder entre aquellos medios del protagonista "instalados" previamente en el espacio y los fines que el actor ha procurado desarrollar posteriormente dentro del mismo. El siguiente gráfico describe esta relación:



Figura Nº 1  
El control de espacios y la relación de poder

En definitiva puede verse que, establecer algún grado de control sobre un espacio, crea relaciones de poder con aquellos actores que en él procuran desarrollar sus fines. Consecuentemente, puede afirmarse que el control de espacios otorga libertad-de-acción en diferentes grados.

### *El modelo dentro del proceso de la decisión estratégica*

La sentencia precedente no cobraría valor, a menos que de alguna manera se la pudiese asociar con el proceso de la decisión estratégica

La decisión estratégica contiene un paso significativo denominado la "apreciación estratégica". En él, se concibe el mundo en que se desea insertar una nación, definiendo la coalición de actores pretendida y el campo-de-acción de sus intereses<sup>21</sup>. Ahora, esta apreciación para definir tal campo-de-acción y coalición analiza el "conflicto actual", al que se puede describir como aquella trama de actores, cuyos intereses, hoy, se encuentran en cooperación o competencia con los del protagonista. Y sumado, aquel escenario que contiene la totalidad de los espacios donde se desenvuelven esos intereses. Es decir, la decisión estratégica busca accionar sobre el conflicto de hoy para que éste evolucione hacia uno deseado<sup>22</sup>.

Muy bien, se individualiza ahora un inconveniente. En particular al diseñar una Fuerza Armada para atender las necesidades futuras de nuestra Defensa Nacional, se procura generar recursos para un conflicto futuro desconocido, sobre el que se accionará para pasar a otro más controlado. Por lo tanto, la apreciación estratégica no podría ser instrumentada, tal cual es, en este caso. Dicha apreciación, es concebida a partir del conflicto actual, y el proceso de diseño trabaja en torno a uno futuro y desconocido. Esta afirmación podría llevar a concluir que el proceso de diseño de Fuerzas Armadas no se trataría de una decisión estratégica y ello sería un contrasentido. Se rechaza tal afirmación y se considera que la deducción precedente es lineal y por lo tanto incorrecta. El proceso de diseño de Fuerzas Armadas deberá ser analizado dentro de la apreciación estratégica otorgando una valoración adecuada a los componentes que la integran. Se explicará seguidamente esta aserción.

La apreciación estratégica otorga al proceso de diseño un cuadro de análisis de gran valor. Analiza al conflicto presente identificando la coalición pretendida y el campo-de-acción de nuestros intereses. Se propone entonces al lector la siguiente asociación para visualizar su uso en este modelo. Si se toman los objetivos políticos tal cual hoy se enuncian, y se deducen de ellos los intereses que los generan, se puede ahora, frente al contexto de la situación mundial, analizar al conjunto de intereses foráneos que hoy se encuentran en cooperación o competencia con éstos. ¿Qué es lo que se busca? Simplemente comprender el campo-de-ac-

ción asociado a estos intereses propios y ajenos. Es decir identificar al conjunto de espacios relacionados con estos intereses.

¿Qué se ha logrado? Así como podría afirmarse que existen infinitos intereses posibles entre dos actores, también podría decirse que el número de espacios asociados a esos intereses no es infinito. Establecida la relación se retoma el interrogante. El análisis efectuado de la apreciación estratégica ha permitido comprender qué espacios se asocian a nuestros intereses y también comprender los posibles actores más significativos relacionados a esos espacios. Alcanzado este punto del análisis se desea resaltar que el propósito no es identificar actores sino espacios. Entonces, explotando aquel concepto de que los espacios no son infinitos es que buscamos determinar aquellos en que se desarrollarán los intereses que deseamos preservar. Se define así al conjunto de espacios-de-interés o campo-de-acción de nuestros intereses. En un futuro, cualquier actor que desee actuar de alguna manera sobre nuestros intereses seguramente compartirá con nuestro protagonista los espacios donde dichos intereses se desarrollan.

Se han identificado así los espacios-de-interés nacional y el conjunto de ellos, en un escenario-de interés nacional. Se propone ahora alcanzar la libertad-de-acción necesaria para alcanzar los objetivos políticos enunciados controlando dichos espacios mediante "capacidades nacionales" desarrolladas dentro de los mismos. La siguiente figura describe todo aquello hasta que hasta aquí se ha detallado.



Figura Nº 2  
Identificación de los Espacios-de-Interés Nacional  
y el proceso de la Decisión Estratégica

*Capacidades Nacionales y el control de espacios.*

El diseñar Fuerzas Armadas procura resolver un problema concreto que consiste en asegurar un grado determinado de libertad-de-acción para el futuro. Este modelo ha puntualizado dos aspectos importantes

asociados a su instrumentación: la definición de políticas de encuadre y la identificación de espacios-de-interés nacional. Se propone ahora instrumentar esa libertad-de-acción haciendo efectivo el control de tales espacios mediante "capacidades nacionales".

En primer lugar, se cree importante establecer por qué se habla de "capacidades" en lugar de "objetivos". Se define al "objetivo"<sup>23</sup> como un efecto asociado a un interés. La primera necesidad detrás de un objetivo es identificar el interés, ideal o material, sobre el cual se impondrá el efecto. Aquí subyace el problema. El análisis, a lo largo de todo este trabajo, detalla la gran dificultad en establecer, en un futuro lejano y con un razonable grado de certeza, quién será el actor contra el cual deberemos accionar con nuestros efectos. Por otro lado, disociar un objetivo de un actor, es hablar en términos generales y por lo tanto no operacionales. Es decir entonces que a este nivel, eminentemente operacional, definir objetivos sería un camino incorrecto. Se debe entonces hallar otra solución al problema y se sugiere el camino de las capacidades.

¿Qué es "capacidad"? Se observa que numerosos diccionarios recurren al término "aptitud" para describirla, pero se detallará aquí su definición, desde el punto de vista de la estrategia para introducir el análisis de este concepto. Capacidad: "es una variable referida a un interés, como recurso, que puede tomar como constantes preservar, adquirir, mejorar, producir, ceder, dañar o destruir"<sup>24</sup>.

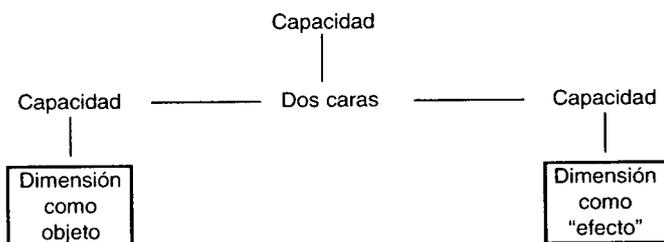
En términos de este modelo la definición es correcta. Pero se requiere mayor precisión para que pueda ser instrumentada dentro del mismo. Por lo tanto, se la definirá y desarrollará en adelante, ya no como un término reservado de la estrategia, sino como un instrumento del modelo, que sin contradecir conceptualmente a aquélla, es definido con mayor detalle.

Es necesario, entonces, primero puntualizar cuales son las diferencias. La definición precedente, clarificaba qué es "la" capacidad pero no qué es "una" capacidad, y aquí se halla una distinción. A diferencia de la primera que representa en términos generales la "aptitud" de algo para producir efectos, la segunda representa dos cosas: un objeto y un efecto. Se tiene entonces que, al igual que la moneda, "una" capacidad posee dos caras. Este concepto no podría tener implementación en la estrategia si no existiese alguna manera de distinguirlo dentro del glosario de términos que ésta emplea. Por consiguiente, se califica entonces al objeto como "capacidad orgánica" y al efecto como "capacidad-operativa".

Una "capacidad-orgánica" es aquella dimensión de un recurso como objeto. Se la distingue así porque "una" capacidad representa un "ente" material. Como tal, incrementa los medios o medios-de-cambio dentro de nuestra organización y por ello se la denomina "orgánica". Esto surge de la necesidad, propia de este modelo, de distinguir, calcular y se-

leccionar qué modificaciones orgánicas son necesarias para instrumentar efectos operativos.

Una “capacidad-operativa” es aquella dimensión de un recurso como efecto. Se la distingue así porque conceptualmente poseer “una” capacidad es tener una “aptitud” particular. Es decir que representa la aptitud para desarrollar objetivos y es por ello que se la denomina “operativa”. Teniendo la capacidad-operativa se es capaz de instrumentar efectos sobre intereses seleccionados. Funcionalmente, este modelo requiere distinguir y seleccionar qué efectos son necesarios para instrumentar la libertad-de-acción buscada.



**Figura N° 3**  
**Capacidades Operativa y Orgánica**

Se diferencia así objeto de efecto. Ello representa un aspecto de fundamental importancia para este modelo, que desarrolla libertad-de-acción en torno a la instrumentación de capacidades.

Ahora bien, discriminadas ambas dimensiones de un mismo concepto se retoma como “una” capacidad ejerce el control de un espacio. Se propone nuevamente asociar ideas. Tómese, por ejemplo, un interés cualquiera del protagonista. Al surgir otro, de un tercer actor, que se le contraponen, necesariamente compartirán ambos al menos un espacio. En el caso de que compartan más de uno, seguramente uno de ellos será el preponderante dentro del cual los efectos serán más relevantes sobre el interés que se contraponen. Ahora, si en dicho espacio el protagonista tuviese “instalada” una capacidad-operativa, es decir tuviera allí la aptitud de producir un efecto, evidentemente, lo que en realidad tiene el protagonista, es un grado de libertad-de-acción para operacionalizar objetivos contra algún interés que se le contraponga. Se ve, entonces, cómo una capacidad-operativa puede ejercer un grado de control sobre un espacio. Según sea la capacidad-operativa seleccionada, será el grado de control de que se disponga sobre ese espacio.

En particular, puede percibirse que se habla de una capacidad-operativa y no de una orgánica instalada dentro de un espacio. Ello es así por las siguientes dos razones. En primer lugar lo que se requiere para con-

trolar un espacio es ser capaz de producir en él un efecto, por lo tanto el término adecuado es capacidad-operativa. En segundo lugar, la capacidad-orgánica que producirá tal efecto puede estar o no dentro de dicho espacio. Por ejemplo: el concepto de "flota en potencia"<sup>25</sup> (fleet in being) es uno donde la capacidad-orgánica "la flota" permaneciendo en su apostadero produce un efecto o capacidad-operativa fuera de él. Por otro lado, una División de Corbetas o capacidad-orgánica, navegando en la milla 200 de nuestro litoral marítimo, produce un efecto o refleja una capacidad-operativa dentro del espacio en que se encuentra. Se sintetiza así por qué el término apropiado es "operativa" y no "orgánica".

Determinada la capacidad-operativa se deberá evaluar la mejor capacidad-orgánica para cumplir ese requerimiento. Y así surge por qué se habla de capacidad-orgánica y no simplemente de recurso. "Recurso" en la estrategia representa un interés capaz de producir un efecto sobre otro interés <sup>26</sup> y esto para el modelo no posee la precisión necesaria. Bajo estas pautas, en realidad un recurso es un término genérico representando un objeto posiblemente capaz de producir *más* de un efecto. Mientras que una capacidad-operativa representa *un* solo efecto, y consecuentemente la capacidad-orgánica es el recurso seleccionado, por numerosas razones pero siempre *eficaz*, para cumplir el efecto deseado. Puede verse entonces que la virtud de estas definiciones es permitir al modelo trabajar con las variables objeto y efecto fuera de la generalidad de los términos capacidad y recurso.

La siguiente figura muestra cómo actúa la capacidad-operativa dentro de los espacios.

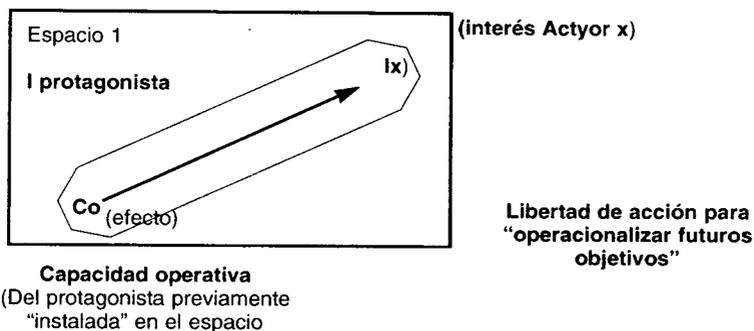


Figura N° 4

#### Capacidad-Operativa y el Control de espacios

##### c. La Maniobra: instrumentación de la libertad-de-acción

Se aclaraba al comienzo de este apartado que desarrollar libertad-de-acción en realidad excede al modelo exclusivamente. Esta comienza

a perfeccionarse con anterioridad en la determinación de las políticas, durante la apreciación estratégica pero se orienta hacia la futura maniobra a ser concebida en la resolución estratégica. Vemos entonces que el diseño de Fuerzas Armadas procura generar futura libertad-de-acción en torno al análisis emergente de la apreciación y resolución estratégica.

El proceso de diseñar procura generar recursos para la maniobra futura. Inicialmente se definían políticas que otorgaban un marco a la libertad-de-acción que posteriormente las capacidades nacionales concretarían mediante el control de espacios. Este análisis sería incompleto si no se incluyera en él un componente adicional: la futura maniobra.

Según la estrategia, maniobra es el resultado de la decisión que elige las pautas de interacción a seguir con cada actor<sup>27</sup>. Ahora, establecido un grado de control de un espacio, se alcanza un grado de libertad-de-acción determinado dentro del mismo. Muy bien, se pregunta entonces si esto es suficiente. La respuesta es no. Dado que la libertad-de-acción que el modelo propone, nunca será definitiva, porque su exacta valoración dependerá de quién es el actor que se nos opondrá en un futuro. Es decir que la libertad-de-acción definida hasta este momento por medio del control de un espacio determinado, solo da un indicio de la magnitud del esfuerzo requerido para defender nuestro interés dentro de dicho espacio. Se requiere adicionalmente analizar la maniobra futura para completar nuestra búsqueda libertad-de-acción,.

La maniobra es comunicación y como tal puede reducirse a un intercambio o relación de intereses<sup>28</sup>. Dentro de ella se distinguen las siguientes pautas de interacción: intenciones, costo-beneficio, opciones, mensajes, esfuerzos y organización. Este modelo centra la atención en las opciones.

Opción constituye la decisión crítica de la maniobra<sup>29</sup>. Es en realidad un tipo de maniobra que elegiremos frente a algún actor, basada en el signo de la identificación entre nuestros fines (cooperación o competencia) y en los intereses (medios o fines) que eventualmente intercambiamos o relacionamos con él.<sup>30</sup> Las opciones frente a la maniobra pueden ser el acto-de-fuerza, la coacción, la diversión, el debate, el entendimiento, la preferencia, la promesa, y la oferta. Podemos decir, entonces, que aquello que se necesita para maniobrar es la disponibilidad de intereses, a los que llegado el momento recurriremos para intercambiar o relacionar con otros. Desde el punto de vista de la maniobra, libertad-de-acción sería entonces disponer de intereses dentro de los espacios-de-interés nacional para actuar según diferentes opciones. Sin intereses asociados no hay opciones y no hay maniobra posible.

La posición es concreta. Mediante un incremento de intereses asociados a los espacios-de-interés nacional obtendremos mayor libertad-de-acción resultante, por un incremento en las opciones posibles. Podría

afirmarse que esta sentencia sería correcta debiendo primero afirmar que una capacidad-operativa es un interés y por lo tanto, será así instrumento de futuras opciones. Se demostrará esto.

Un interés es un objeto real o ideal con valor<sup>31</sup>. Y una capacidad-operativa es la dimensión de un recurso como efecto. El interrogante es si la segunda puede ser un interés. Un interés puede ser un "ente" u objeto real o ideal. La capacidad-operativa es un "ente" ideal. Además, un interés es tal si puede ser sometido a una valoración definida por: jerarquía, orden, polaridad, estado y exclusión<sup>32</sup>. Una capacidad-operativa puede ser valorada según estas pautas. Consecuentemente, se concluye que "una" capacidad-operativa es un interés y como tal puede servir como instrumento de relación e intercambio en opciones de futuras maniobras. Igualmente, se reafirma que "la" capacidad no es un interés, por no poder describirse mediante las pautas precedentes y por ser además un término reservado de la estrategia, que simultáneamente no puede representar dos significados distintos.

A modo de síntesis se rescata que aquella libertad-de-acción enmarcada por la política e instrumentada por las capacidades nacionales será solo una parte de las consideraciones que han de establecerse. Deberá además incluirse en el análisis a la resolución estratégica, donde se decidirá el número y tipo de capacidades-operativas necesarias a desarrollar para de proveer mayores "opciones" en la maniobra futura.

### *Capacidades Nacionales y el balance de Fuerzas Armadas*

Previo a cerrar la descripción del modelo, se incorpora aquí un concepto de importancia: el de "Balance de Fuerzas Armadas". Este concepto, ha sido tomado en asociación con aquel de "Armada Balanceada"<sup>33</sup> (Balanced Fleet), el cual sentaba una pauta para el diseño y desarrollo futuro que una Armada establecía con referencia a cierto modelo, procurando que tal referencia tuviese estabilidad en el tiempo. Este criterio dio lugar en la historia a expresiones como "One Power Standard" y "Two Power Standard", empleadas por el Almirante Mahan, el cual planteaba la necesidad de poseer una flota de mayor potencia que otra en el Atlántico o el Pacífico, estableciendo así un criterio de diseño balanceado respecto de una posible flota enemiga.

Se rescata el concepto de "referencia" que acompaña al término de "armada balanceada" y se preguntó si nuestro modelo requiere sostener algún criterio de referencia; continuo en el tiempo y que le permitiese conservar la iniciativa. La respuesta fue afirmativa y la solución fue la siguiente.

La presente propuesta para concebir y alcanzar libertad-de-acción se ve, como cualquier otra, fuertemente restringida por la tecnología. Esta

es un condicionante. No solo para las acciones de carácter competitivo sino también para aquellas cooperativas. Consecuentemente, deberá existir un criterio de referencia que sea: continuo en el tiempo en cuanto a la voluntad de implementarlo y su criterio de instrumentación, pero deberá ser a su vez lo suficientemente flexible para adaptarse a los cambios de la vorágine tecnológica.

Capacidades Nacionales se basa en establecer grados de control de los espacios-de-interés nacional con el propósito de alcanzar determinada libertad-de-acción. En lograrlo habrá voluntades cooperativas y competitivas procurando a su vez un grado de control de ese espacio. La tecnología juega aquí un papel preponderante.

En cuanto a las voluntades cooperativas, la tecnología limita la aptitud para interoperar, por lo tanto surge aquí un criterio de referencia. Respecto de las competitivas, la tecnología condiciona la propia iniciativa dentro del espacio que se propone controlar estableciendo otro criterio de referencia. ¿Cuál se habrá de emplear?

Se comparte el criterio que sostiene que la tecnología por sí sola no disuade al referirse a sus posibles efectos<sup>34</sup>. Se comprende así que el rol de la tecnología en la estrategia no es autosuficiente. Si lo fuere, la opción sería demasiado onerosa<sup>35</sup> y por ello de cuestionable implementación en nuestro caso. Se concluye, entonces, que la tecnología es un complemento de fundamental importancia para la concepción de cualquier estrategia, debiendo mediar adecuadas políticas de desarrollo científico-tecnológico que permitan concretarla. Esta verdad de Perogrullo no superaría la simple retórica si este trabajo no propusiese tal política.

Respecto de este punto, nuestra Ley de referencia<sup>36</sup> establece pautas insuficientes para nuestro modelo, porque aunque siendo precisas, consideran el valor de la tecnología de acuerdo a los países en cooperación con el nuestro o atiende a las necesidades de los sistemas. Con otra perspectiva, nuestro modelo plantea una política científica-tecnológica asociada a su criterio estratégico para desarrollar libertad-de-acción. Se la enuncia y desarrolla a continuación:

“Alcanzar y mantener un compatible desarrollo<sup>37</sup> científico-tecnológico y estado del arte, con la potencia tecnológica significativa en los escenarios-de-interés nacional”.

El *desarrollo científico-tecnológico* refiere a los conocimientos en el campo de las ciencias y tecnología. Este modelo se vería incapacitado para desarrollarse si no pudiese comprender lo que tiene valor en estos campos. El *estado del arte* refiere al nivel tecnológico de los recursos. El conocimiento no es completo si en la práctica no pueden madurarse sus beneficios.

Respecto de este punto es suficiente resaltar el valor de la calidad frente a la cantidad. Como ejemplo cabe recordar que bastó *un* destructor clase A.R.A. "Hércules" para producir cambios significativos en nuestra Armada respecto a las demás de Sudamérica.

*Potencia tecnológica significativa en los escenarios-de-interés nacional.* Aquí puede observarse la orientación estratégica coherente respecto del conjunto de espacios en que se proponga actuar según el modelo. Finalmente la referencia puntual es aquella potencia tecnológica significativa dentro de dichos escenarios. Es potencia tecnológica porque es la más relevante de las capacidades nacionales que procuramos desarrollar en el plazo no-mediato y es significativa porque es acorde, ya se trate del tipo cooperativa o competitiva, con nuestras capacidades nacionales en ese plazo.

Este modelo sostiene, entonces, que para preservar la iniciativa dentro de su marco de libertad-de-acción, se requiere una política de Fuerzas Armadas balanceadas con los escenarios- de-interés nacional siendo el criterio de balanceo, la capacidad científico-tecnológica y el estado del arte y la referencia, aquellas referencias significativas en dichos escenarios.

Concluye aquí el desarrollo del modelo.

### *Conclusiones*

El proceso de diseño de Fuerzas Armadas es un arte y un desafío. Requiere de una organización por sobre todo creativa, que apoyada en un modelo adecuado, pueda apreciar las necesidades de la Seguridad Nacional, determinar los requerimientos del ámbito militar y, posteriormente, establecer cuáles son los recursos necesarios para atender esos requerimientos. El desafío respecto a este punto, será concebir la organización adecuada.

Dicha organización, solo será eficaz cuando medie, más allá de la retórica, el accionar cooperativo de los tres ámbitos del poder nacional: el económico, el político y el militar. Esta asociación de ámbitos será la única forma de asegurar esfuerzos contribuyentes en los asuntos del Estado, la maximización del rendimiento del presupuesto, la garantía de apoyo mutuo y la economía de medios. Adicionalmente los asuntos de la Defensa requieren del análisis iterativo y sistémico. Lo vertiginoso del "cambio" exige desarrollar mecanismos de anticipación, análisis y resolución suficientemente dinámicos para asegurar la adaptación y la supervivencia. Sólo la práctica progresiva en el tiempo y la costumbre en el ejercicio de este criterio permitirán crear el hábito e incentivos necesarios.

El segundo desafío será concebir un modelo que ayude a instrumentar, dentro de la organización, los detalles de una decisión estratégi-

ca. En estrategia, la creatividad no puede ser desplazada por un modelo, pero será gracias a este último que el acto creativo pueda desarrollarse dentro de una organización, para transformar ideas en acción. Una de esas decisiones es el diseño de Fuerzas Armadas y, doctrinariamente, es el modelo de las "Hipótesis de Conflicto" el instrumento para desarrollar tal proceso.

El modelo de las Hipótesis de Conflicto, da lugar a dos controversias. Primero, la dudosa eficacia de sus técnicas prospectivas para identificar a un futuro oponente, dentro de un contexto mundial de elevada incertidumbre. Ello ocasiona, como consecuencia, que el Estado generará libertad-de-acción en torno a un hipotético futuro agresor. Contrariamente no lo hará contra aquellas agresiones concretas, que pudiendo manifestarse, no se encuentran dentro de sus prioridades prospectivas. Segundo, la instrumentación política del modelo sólo se adapta a algunos países. Aquellos actores como los países centrales, su periferia y en general occidente, transitan lentamente hacia la cooperación y el no uso de la fuerza, fuera de la agresión preexistente por parte de alguno de los bandos. En ese contexto, aquellos países que adopten esa línea de pensamiento, deberán manejar sus asuntos de Estado en forma coherente con esos principios, a fin de asegurar la cohesión interna para enfrentar la crisis externa.

Ante esta situación, el modelo de las Capacidades Nacionales no parece ser la alternativa viable. Por el contrario, sólo aspira a ser un ejercicio intelectual, que eventualmente contribuya al equilibrado proceso de encontrar esa solución. La perspectiva de este modelo es diferente de aquella propuesta por el modelo anterior. Como coincidencia, ambos modelos acuerdan que desarrollar futura libertad-de-acción es el problema central detrás del proceso de diseño de Fuerzas Armadas. La discrepancia es el enfoque otorgado a ese concepto. Mientras el primero define el problema central en torno a la identificación de un actor oponente, contra el cual se procederá a generar libertad-de-acción; el segundo modelo desplaza al actor oponente del centro y coloca allí a los intereses vitales del protagonista. Luego generará libertad-de-acción en torno a esos intereses, creando grados de control sobre los espacios donde se desarrollan. Se visualiza así una virtud del modelo de las Capacidades Nacionales. Explota la incertidumbre de los factores de la situación mundial para generar libertad-de-acción en torno a lo único que se conoce con certeza, concretamente los intereses vitales del protagonista. Luego interpreta las "tendencias críticas" de los factores de la situación, para identificar la "capacidad" a desarrollar para defender esos intereses.

La perspectiva de este modelo no serico-tecnológico realista y acorde con el criterio de libertad-de-acción que el modelo seleccionado sos-

tenga. Independientemente de cual fuere esa política, el efecto final debería ser el mismo: conservar la capacidad para cooperar y competir.

Por último, se desea destacar el trascendente valor del concepto "capacidad" dentro de una organización. Independientemente de cuáles sean las futuras tendencias en el contexto mundial, un Estado conservará su poder para accionar en el plano de las relaciones internacionales en la medida que posea "capacidades" para hacerlo. Ser capaz de algo, es efectivamente poseer la aptitud para producir un efecto.

Contar con un "medio" y tener una "capacidad" no es la misma cosa. Mientras el primero es sólo *hardware*, la segunda representa libertad-de-acción. Consecuentemente, el secreto detrás de nuestra Defensa Nacional estará quizás entonces en cómo generar capacidades, en un mundo cada vez más dinámico e incierto.

### Notas

- 1 Bush, George; "National Security Strategy of the United States", 1991, pág. 13.
- 2 Diccionario para la Acción Militar Conjunta, Publicación PC-00-02, Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Buenos Aires, 1986, pág. 21.
- 3 Frischknecht, Lanzarini y otros, "Lógica, Teoría y Práctica de la Estrategia", Escuela de Guerra Naval, Buenos Aires, 1995, pág. 56.
- 4 Beaufre, André; "Introducción a la Estartegia", Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1965, pág. 34.
- 5 Rivlin, Alice M.; "Systematic Analysis of Defense Issues: The Role of Congress", Naval War College Review Autumn 1988, Vol. XLI, N° 4, pág. 6.
- 6 Diccionario para la Acción Militar Conjunta, *op. cit.*, pág. 41.
- 7 Frischknecht, Lanzarini y otros; *op. cit.*, pág.
- 8 Libro Blanco de la Defensa de Chile; *op. cit.*, pág. 32.
- 9 Libro Blanco de la Defensa de Chile; *ibidem*, pág. 32.
- 10 Libro Blanco de la Defensa de Chile *op. cit.*, pág. 37.
- 11 Pablo L. Salonio; "Capacidades Nacionales, un modelo alternativo para el diseño de Fuerzas Armadas", Tesis Escuela de Guerra Naval, Buenos Aires, 1998, pág. 15.
- 12 Bush, George; "National Security Strategy of the United States", *op. cit.*, pág. 20.
- 13 Doctrina Básica para la Acción Militar Conjunta, *op. cit.*, pág. 9
- 14 Decreto 1116, "Directiva para la realización del Planeamiento Militar Conjunto", Poder Ejecutivo Nacional. 1996. anexo 1 pto.2
- 15 Doctrina Básica para la Acción Militar Conjunta, *op. cit.* pág. 10
- 16 Doctrina Básica para la Acción Militar Conjunta, *op. cit.*, pág. 9
- 17 Decreto 1116, *op. cit.*, anexo 1 pto.2
- 18 Frischknecht, Lanzarini y Otros, *op. cit.*, pág. 171
- 19 Frischknecht, Lanzarini y Otros, *op. cit.*, pág. 267
- 20 *Ibidem*, pág. 61
- 21 Frischknecht, Lanzarini y Otros, *op. cit.*, pág. 99

- <sup>22</sup> *Ibidem*
- <sup>23</sup> Frischknecht, Lanzarini y Otros, *op. cit.*, pág. 129
- <sup>24</sup> Frischknecht, Lanzarini y Otros, *ibidem*, pág. 130
- <sup>25</sup> Pertusio, Roberto L.; "Estrategia Operacional", Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires, 1995. pág. 57.
- <sup>26</sup> Frischknecht, Lanzarini y otros, *op. cit.*, pág. 130.
- <sup>27</sup> Frischknecht, Lanzarini y otros, *op. cit.*, pág. 107.
- <sup>28</sup> *Ibidem* pág. 109.
- <sup>29</sup> *Ibidem* pág. 123.
- <sup>30</sup> *Ibidem* pág. 114.
- <sup>31</sup> Frischknecht, Lanzarini y otros, *op. cit.*, pág. 267.
- <sup>32</sup> *Ibidem* pág. 64.
- <sup>33</sup> Pertusio, Roberto L.; *op. cit.*, pág. 27.
- <sup>34</sup> Samos, F; "Estrategia y Tecnología. Bases para el desarrollo de una estrategia de disuasión tecnológica", Trabajo de investigación individual, Escuela de Guerra Naval, 1998.
- <sup>35</sup> Bartlett, Henry C.- Holman, G. Paul. - Somes, Timothy E.; *op. cit.*, pág. 123.
- <sup>36</sup> Ley Nacional N° 24948 "Reestructuración de las Fuerzas Armadas".
- <sup>37</sup> Diccionario para la Acción Militar Conjunta, *op. cit.*, pág. 21.

### *Bibliografía consultada*

1. Aron, Raymond; "Pensar la Guerra - TI/II", Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires, 1987.
2. Balbi, Eduardo R. Crespo, María F.; "Capturando el Futuro", Editorial Formato, Buenos Aires, 1997.
3. Bartlett, Henry C. & Holman, G. Paul; "Strategy as a guide to Force Planning", Naval War College Review Autumn 1988, Vol. XLI, N° 4.
4. Bartlett, Henry C., Holman, G. Paul, Somes, Timothy E.; "The Art of Strategy and Force Planning", Naval War College Review Spring 1995, Vol. XLVIII, N° 2.
5. Beaufre, André; "Introducción a la Estrategia", Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1965.
6. Beaufre, André; "Disuasión y Estrategia", Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1966.
7. Beaufre, André; "Estrategia de la Acción", Editorial Pleamar, Buenos Aires, 1973.
8. Beltran, Virgilio; "Buscando nuevos roles para los Ejercitos de America Latina", Revista Ser, N° 4, sept 1993.
9. Bush, George; "National Security Strategy of the United States", 1991
10. Cerda, Carlos H.; "Los Conflictos Armados y el Derecho", Revista de la Escuela de Guerra Naval N° 492, Buenos Aires.
11. Centro de Estudios Estratégicos; "Un punto de vista político estratégico", Escuela de Guerra Naval, Buenos Aires, 1995
12. Coutau-Bégarie, Hervé; "La Politique de Défense de la France", Stratégique, Revue 53, Fondation pour les Études de la Défense Nationale, Paris, 1992.

13. Colson, Bruno; "La Culture Stratégique Française", *Stratégique Revue* 53, Fondation pour les Études de la Défense Nationale, Paris, 1992.
14. Cushman, John H.; "Comando y Control de las Fuerzas en el Teatro de Operaciones", Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires, 1995.
15. Decreto 1116, "Directiva para la realización del Planeamiento Militar Conjunto", Poder Ejecutivo Nacional, 1996.
16. Diccionario para la Acción Militar Conjunta, Publicación PC-00-02 "R", Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Buenos Aires, 1986.
17. Diccionario de Terminología Militar de la Armada, Publicación RG-1-204 "R", 1era Edición, Estado Mayor General Naval, Buenos Aires. 1971. (v.r.1994)
18. Dictionary of Military and Associated Terms, Joint Chiefs of Staff, Washington, 1986.
19. Dictionnaire Le Micro Robert, Ed. Dicorobert, Paris, 1989.
20. Doctrina Básica para la Acción Militar Conjunta, Publicación PC-00-01 "R", Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, 1991
21. Doctrina Logística (proyecto), Publicación RG-1-154 "R", Estado Mayor General de la Armada, Buenos Aires, 1996.
22. Eccles, Henry E.; "Estrategia - Teoría y Aplicación", ESGN - Contribución Académica 1995.
23. Estado Mayor Conjunto de las FF.AA.; "Visión Estratégica Militar Conjunta", (anteproyecto), 1998
24. Frasc, Carlos A.; "La Sociedad Posmoderna ¿Desarme o Defensa ?", Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires, 1993.
25. Freund, Julien: "Sociología del Conflicto", Editorial Fundación CERIEN, 1987.
26. Frischknecht, Lanzarini y Otros; "Lógica, Teoría y Práctica de la Estrategia", Escuela de Guerra Naval, Buenos Aires, 1995.
27. Géré,François; "Quatre Généraux et l'Apocalypse: Ailleret - Beafre - Gallois - Poirier", *Stratégique Revue* 53, Fondation pour les Etudes de la Défense Nationale, Paris, 1992.
28. Grey, Colin S.; "Weapons don't make War", Kansas, 1993.
29. Ley Nacional N° 23554 "Defensa Nacional"
30. Ley Nacional N° 24948 "Reestructuración de las Fuerzas Armadas"
31. Ley Nacional N° 24059 "Seguridad Interior"
32. Libro Blanco de la Defensa de Chile
33. Lloyd, Richmond M.; "Framework for Force Planning", apuntes Naval Staff College, U.S. Naval War College, Newport, 1993.
34. Lloyd, Richmond M.; "Starategy and Force Planning Framework", Strategy and Force Planning, U.S. Naval War College, Newport, 1995.
35. Luttwak, Edward N.; "Estrategia, La lógica de Guerra y Paz", Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires, 1992.
36. National Security Strategy of the United States of America, The White House, 1991.
37. Owens, Mackubin Thomas; "The Evolution of U.S. Military Strategy since

- WWII: An Overview", Strategy and Force Planning, U.S. Naval War College, Newport, 1995.
38. Pertusio, Roberto L.; "Estrategia Operacional", Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires, 1995.
  39. Planeamiento para la Acción Militar Conjunta, Publicación RC-20-01 "R", Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, 1986
  40. Poirier, Lucien; "La Crise des fondements" Stratégique Revue 53, Fondation pour les Etudes de la Défense Nationale, Paris, 1992.
  41. Potvorov, Victor; "National Interests, National Security and the Russian Navy", Naval War College Review Autumn 1994, Vol. XLVII, N° 4.
  42. Rivlin, Alice M.; "Systematic Analysis of Defense Issues: The Role of Congress", Naval War College Review Autumn 1988, Vol. XLI, N° 4.
  43. Salonio, Pablo L.; "Capacidades Nacionales. Un modelo alternativo para el diseño de Fuerzas Armadas". Tesis Escuela de Guerra Naval, Buenos Aires, 1998.
  44. Samos, F; "Estrategia y Tecnología. Bases para el desarrollo de una estrategia de disusión tecnológica", Trabajo de Investigación Individual, Escuela de Guerra Naval, 1998.
  45. Schwartz, Peter; "Excerpts from the Art of Long View", Strategy and Force Planning, U.S. Naval War College, Newport, 1995.
  46. Silva Gordon, H; "Modelo Político Estratégico de Chile", Conferencia Escuela de Guerra Naval, 1998.
  47. SIPRI Yearbook 1996; Oxford University Press, Kansas, 1996.
  48. US Navy; "Strategic Concepts of the U.S. Navy" NWP 1 (Rev. A), Washington D.C., 1978.